

T1  
2022

# Tendencias Migratorias

LATINOAMÉRICA

## LATINOAMERICA: Tendencias Migratorias T1 2022

### Actualización regional de COVID-19: Resumen de reglas de viaje y entrada

Durante el último trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022, muchos países latinoamericanos redujeron las prohibiciones de viaje y los requisitos de cuarentena en respuesta al aumento de las tasas de vacunación.

Se amplió el comprobante de vacunación como requisito de entrada para los ciudadanos extranjeros no residentes, en sustitución de las estrictas prohibiciones de entrada.

Aproximadamente, la mitad de los países que rastreamos en la región implementaron requisitos de vacunación para ingresar, incluidos Argentina, Bermudas, Brasil, Islas Caimán, Chile, Colombia, Guyana, Paraguay, San Cristóbal y Nieves, Trinidad y Tobago y Uruguay, que incluso requería la vacunación dentro de nueve meses de entrada al país.

Otras prohibiciones de entrada que se impusieron con la propagación global de la varianteOMICRON de COVID-19 en el primer trimestre de 2022, principalmente para viajeros de África, disminuyeron considerablemente. Muy pocos países ahora mantienen pequeñas listas de viajeros no permitidos debido a las variantes de COVID-19.

Si bien algunos países aún requieren que los viajeros se sometan a una prueba de COVID-19 antes de la salida, algunos también requieren pruebas al llegar o después de la llegada, muchos ahora aceptan pruebas rápidas y de antígenos además de las pruebas de PCR. La mayoría de los países ya no requieren cuarentena a largo plazo y eximen a los viajeros vacunados de los requisitos de pruebas y cuarentena.

### ¿Que sigue?

**Restricciones relajadas para viajar.** A medida que las tasas de vacunación continúan aumentando a nivel mundial y regional y a medida que disminuyen las tasas de hospitalización, esperamos que más países relajen sus políticas de entrada de COVID-19 para atraer visitantes y apoyar los esfuerzos de recuperación económica local y nacional. Algunas políticas relajadas recientemente incluyen:

- ▶ **Argentina, Chile y Uruguay** levantaron la prohibición de entrada para extranjeros no vacunados.
- ▶ **Costa Rica** ya no requiere que los viajeros completen un formulario de Pase de Salud en línea antes de viajar o muestren prueba de seguro de viaje internacional.
- ▶ **Jamaica** ya no requiere un formulario de autorización de viaje y eliminó los requisitos de prueba y cuarentena.
- ▶ **Aruba** abrió las fronteras a todos los ciudadanos y eliminó los requisitos de pruebas previas al viaje.
- ▶ **Guatemala** ya no requiere comprobante de vacunación para extranjeros no residentes.
- ▶ **Brasil** eliminó los requisitos de pruebas previas al viaje para los viajeros vacunados.



Si bien otros países pueden hacer lo mismo, los viajeros y sus empleadores aún deben anticipar los desafíos de cumplimiento porque las reglas de entrada y estadía continúan cambiando. Las personas que consideren viajar deben consultar las oficinas consulares de su país y buscar asesoramiento específico para su caso de sus proveedores de inmigración.

**Retrasos en el procesamiento del gobierno continúa.** Aunque las oficinas gubernamentales en su mayoría reanudaron sus operaciones durante el último año, algunos retrasos y demoras persisten luego de cierres extensos, ajustes de sistemas e implementación de cambios en las leyes y regulaciones de inmigración.

- ▶ En **Perú**, los tiempos de procesamiento pueden ser de tres o más meses para las solicitudes iniciales de visa (en comparación con el tiempo de procesamiento estándar legal de 30 días hábiles) y 1,5 meses o más para las solicitudes de renovación (en comparación con las dos semanas habituales).
- ▶ En **México**, una acumulación significativa de citas para todas las solicitudes de inmigración no ha disminuido y ha resultado en tiempos de espera más largos en la Ciudad de México y otras sucursales.
- ▶ En **Chile**, los tiempos de procesamiento son actualmente de tres a seis meses (en comparación con cuatro meses previamente) para las solicitudes iniciales de visa. Los tiempos de procesamiento tienden a ser impredecibles y varían considerablemente debido a retrasos institucionales y cambios frecuentes en los procesos y regulaciones.

Los ciudadanos extranjeros y sus empleadores deben estar preparados para los continuos retrasos a lo largo de 2022 hasta que los gobiernos de la región puedan estabilizar la dotación de personal y eliminar los retrasos.

## La política de inmigración restrictiva proliferó a través de un lente de reglas de entrada más estrictas

Las políticas migratorias restrictivas demostraron ser el tema más frecuente del último trimestre del 2021 y el primero del 2022, implementadas para abordar la continua dislocación de migrantes tras los efectos devastadores de la pandemia en las economías de la región, la inestabilidad política y los fenómenos meteorológicos extremos.

La crisis en Venezuela ha resultado en el segundo mayor desplazamiento de personas (después de la situación en Siria): se estima que más de 3,8 millones de personas han abandonado el país en los últimos cinco años. La emigración de Haití persiste desde el terremoto del 2021, y un gran número de migrantes se está movilizandando desde América Central hacia México, hacia los Estados Unidos y desde Nicaragua hacia Costa Rica.

En un intento por controlar la migración irregular, algunos países implementaron políticas de inmigración restrictivas específicas que incluyen:

- ▶ **Chile**, donde los extranjeros que ingresan al país en calidad de turistas ya no pueden cambiar su estatus a residentes y necesitan estar fuera del país mientras se realiza su proceso migratorio de trabajo y residencia.
- ▶ **Panamá** redujo el período máximo de estadía en el país para turistas y visitantes por negocios exentos de visa a 90 días por cada visita, por debajo de los 180 días



anteriores (excepto para nacionales de Canadá y Estados Unidos). Panamá también incrementó las multas laborales para empresas que por tercera vez emplean trabajadores extranjeros sin autorización de trabajo.

**Suspensión de exenciones de visa.** Los gobiernos de la región también han intentado controlar los altos niveles de migración irregular mediante la eliminación de los programas de exención de visa, redirigiendo a los ciudadanos que anteriormente no necesitaban visa a que soliciten la misma en una oficina consular (o en línea, si corresponde), introduciendo así otra capa de discreción a la de requisitos de entrada (y posible denegación de visa). En el último año, varios países implementaron políticas que restringen la entrada sin visa para controlar el número de extranjeros que ingresan:

- ▶ **México** revocó exenciones de visa para nacionales de Ecuador, Brasil y Venezuela. Como resultado, los ciudadanos de estos países que deseen ingresar a México por turismo y negocios deben obtener una visa consular para ingresar (a menos que tengan una visa elegible o estatus migratorio de otro país). Además, ahora se requiere que los ciudadanos colombianos completen una preinscripción en línea antes de ingresar a este país.
- ▶ **Costa Rica** revocó la exención de visa para los nacionales de Venezuela que transitan o ingresan al país por turismo o negocios (a menos que tengan una visa elegible o estatus migratorio de otro país). Costa Rica también implementó un requisito de visa de tránsito para los nacionales de Cuba y Nicaragua para pasar por los aeropuertos costarricenses, mientras que anteriormente solo requerían una visa para ingresar al país.

## La competencia por el talento se ha desacelerado recientemente, pero es probable que aumente la cooperación regional

Con el control de la migración irregular a la vanguardia de la política migratoria, vimos relativamente poco movimiento durante los últimos dos trimestres en iniciativas para atraer talento a la región. Sin embargo, algunas actividades gubernamentales transmitieron la intención de atraer talento extranjero:

- ▶ Para atraer proyectos cinematográficos, la Asamblea Legislativa de **Costa Rica** aprobó una ley (que se espera sea publicada en el tercer trimestre de 2022) que busca introducir beneficios migratorios, fiscales y de otro tipo para los extranjeros que trabajan en la industria cinematográfica.
- ▶ El gobierno de **Chile** publicó un reglamento que permite a los extranjeros que buscan trabajar a corto plazo en Chile solicitar una autorización antes de su llegada. También extendió la vigencia del permiso corto de trabajo.

Después de un ajetreado ciclo de elecciones presidenciales en América Latina en 2021 (Ecuador, Perú, Chile, Honduras y Nicaragua), ha quedado poco espacio para las reformas.

**Las concesiones relacionadas con COVID-19 continuaron evolucionando.** En el último trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022, algunos países de América Latina continuaron revisando sus concesiones para retener talento extranjero y promover la inversión durante la pandemia.



- ▶ En **Paraguay**, los inversionistas, empresarios o técnicos especializados no residentes no vacunados (que de otro modo tenían prohibido el ingreso) podían solicitar autorización de ingreso si lo hacían por hasta siete días.
- ▶ **Trinidad y Tobago** implementó una exención de entrada para trabajadores extranjeros no vacunados en el sector del petróleo y el gas a pesar de la prohibición de entrada para ciudadanos extranjeros no residentes no vacunados.
- ▶ **Brasil** extendió concesiones para extranjeros con protocolos o tarjetas RNM vencidas, y amplió los plazos de registro para extranjeros que ingresan con visas temporales.

**Más cooperación regional posible.** Si bien no se ha observado una respuesta regional a gran escala o esfuerzos de recuperación colaborativos con respecto a la pandemia, los gobiernos están trabajando gradualmente hacia enfoques regionales para promover el movimiento intrarregional de personas y apoyar el comercio y el desarrollo económico mutuamente beneficiosos en la región. Se espera que Bolivia, Ecuador y Perú implementen el Estatuto Andino de Migración en 2022, que ofrecerá beneficios migratorios recíprocos a sus respectivos ciudadanos y residentes permanente y a los colombianos. Además, Estados Unidos será el anfitrión de la Cumbre de las Américas a principios de junio de 2022, lo que puede alentar respuestas regionales a las crisis económicas, de seguridad y de salud pública de la pandemia.

Colombia, a la vanguardia del juego, ha implementado el Estatuto Andino de Migración previamente aprobado y ahora ofrece una nueva categoría de visa de dos años basada en la nacionalidad, con la opción de solicitar la residencia permanente. Esta categoría de visa está disponible para ciudadanos elegibles de Bolivia, Ecuador y Perú y sus familias, y es similar a la Visa Mercosur en que ofrece un proceso de solicitud simplificado, no requiere el patrocinio del empleador y abre una ruta hacia la residencia permanente después de dos años.

Los desarrollos positivos en las políticas de migración a nivel regional juegan un papel importante en la promoción del movimiento intrarregional y en la atracción de una reserva más amplia de talento a la región.

Aproximadamente el 80% de los migrantes en América del Sur ingresaron a su país de destino bajo un acuerdo intrarregional. En Brasil, más de las tres cuartas partes de los migrantes de países elegibles utilizan el Permiso de Residencia Mercosur; en Bolivia, dos tercios; en Perú, 40%; y en Colombia, 35%.

## South America

Percentage of eligible migrants using the Mercosur Residence Permit

### Brazil



### Bolivia



### Peru



### Colombia



0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

**Aumento de los esfuerzos humanitarios.** En respuesta a la invasión de Ucrania, **Brasil** introdujo una nueva visa humanitaria especial (disponible hasta agosto del 2022) para ciudadanos ucranianos y apátridas afectados por la guerra en Ucrania. A los titulares de visas se les otorga el derecho de residir y trabajar en Brasil por hasta dos años inicialmente. **Argentina** también introdujo una visa humanitaria para ciudadanos ucranianos elegibles y sus familiares directos (de cualquier nacionalidad) para residir y trabajar en Argentina por tres años. **México** también ha estado dando prioridad a las solicitudes de visas humanitarias presentadas por ciudadanos extranjeros que se encuentran actualmente en el país.

A medida que evoluciona la situación en Ucrania, es posible que se introduzcan otras concesiones en la región.

## La infraestructura deficiente frenó el potencial de éxito de la transformación digital inducida por COVID-19

A partir del inicio de la pandemia, los gobiernos de la región trasladaron muchos procesos migratorios a sistemas en línea. Dentro del último trimestre:

- ▶ El Instituto Nacional de Migración (INM) de **México** amplió su sistema de citas en línea para incluir todos los trámites migratorios en todas las sucursales del INM.
- ▶ **México y Costa Rica** lanzaron pasaportes biométricos.
- ▶ El Departamento de Inmigración de las **Bermudas** anunció planes para digitalizar las operaciones (esperadas en fases a lo largo de 2022), incluido el uso de plataformas en línea para la presentación de solicitudes de inmigración, el pago de tarifas, actualizaciones de estado y la emisión de aprobaciones y documentos de inmigración.

El procesamiento en línea proporcionó una forma para que los gobiernos permanecieran total o parcialmente operativos durante los períodos de cierre relacionados con COVID-19 y limitaran el contacto de persona a persona. En algunos casos, también simplificó los procesos de inmigración al eliminar las visitas en persona a varios departamentos gubernamentales.

Sin embargo, como se mencionó en anteriores Informes de Tendencias de América Latina, los sistemas de infraestructura tecnológica obsoletos y los desafíos de gestión del cambio continúan interrumpiendo y retrasando los procesos de inmigración en varios países. Los retrasos se han agudizado en los últimos meses.

- ▶ En **Costa Rica**, la emisión de cédulas de identidad renovadas (DIMEX) está suspendida desde enero de 2022 mientras el Banco de Costa Rica desarrolla su plataforma en línea e impresión para que este servicio esté disponible para todos los extranjeros.
- ▶ **México** suspendió su sistema de citas en línea para trámites migratorios debido a una acumulación significativa de citas en línea.
- ▶ En **Perú**, el proceso en línea implementado durante la pandemia agiliza la etapa de solicitud de visa con la posibilidad de presentar copias electrónicas de los documentos de respaldo en lugar de los originales. Pero los problemas técnicos han impedido que se presenten las solicitudes de visa en el país y los cambios en el personal y en las regulaciones de inmigración están causando retrasos significativos en la adjudicación.



- ▶ En **Chile**, los sistemas digitales se ampliaron para incluir otras aplicaciones y procesos durante la pandemia. Si bien esto acortó los tiempos de procesamiento para ciertas etapas de la solicitud de inmigración, las fallas técnicas han prolongado los tiempos de respuesta en general.
- ▶ En **Brasil**, el Ministerio de Justicia reemplazó el sistema en línea para presentar solicitudes de visas de trabajo e inversión, lo que provocó problemas técnicos y demoras en el procesamiento.

Los patronos y los extranjeros deben esperar retrasos continuos y frecuentes interrupciones en los procesos a medida que los gobiernos continúan ajustando sus sistemas digitales. Por último, una desventaja adicional de la transformación digital en inmigración es que, en muchos casos, la presentación digital de documentos dificulta la comunicación directa con el gobierno.

## BUENAS NOTICIAS PARA LOS NÓMADAS DIGITALES NEWS

A medida que las empresas continúan formalizando políticas de trabajo híbridas, los programas de inmigración de trabajo remoto continúan siendo favorecidos como un mecanismo para atraer inversiones y ayudar a reconstruir las economías afectadas por la pandemia.

A pesar de un ritmo más lento de cambios en las políticas de nómada digital y trabajo remoto, la lista de países con visas de trabajo remoto/nómada digital continúa creciendo.

Actualmente hay al menos 25 países que tienen programas de trabajo remoto/nómadas digitales: Antigua y Barbuda; Aruba; Barbados; Islas Bermudas; Brasil; Cabo Verde; Islas Caimán; Costa Rica; Croacia; Curazao; Chipre, Dominica; Estonia; Grecia; Hungría, Islandia; Malta; Mauricio; Montserrat; Panamá; Rumania, Seychelles; Sri Lanka; Santa Lucía; y los Emiratos Árabes Unidos; con programas pendientes en Albania, Argentina, Colombia, República Checa, Ecuador, Granada, Indonesia, Italia, Eslovaquia, España y Tailandia.

Recientemente en América Latina:

- ▶ **Brasil** implementó una visa de nómada digital de un año que ofrece a los extranjeros que trabajan fuera de este país o que brindan servicios fuera de él, la opción de residir y trabajar de forma remota desde Brasil sin el patrocinio de un empleador local
- ▶ Las **Islas Caimán** extendieron el Programa Global Citizen Concierge para nómadas digitales hasta octubre de 2022 y ampliaron su comprobante de ingresos permitido.
- ▶ En **Santa Lucía** el programa de estadía prolongada "Live It" ahora permite a los ciudadanos extranjeros solicitar al Departamento de Inmigración una visa de entrada múltiple para viajar y trabajar de forma remota desde Santa Lucía por hasta un año, en lugar de los seis meses anteriores.
- ▶ En **Costa Rica** la visa de corto plazo para trabajadores remotos o proveedores de servicios aprobada está a punto de implementarse, y se espera que las regulaciones se publiquen en los próximos meses.
- ▶ En **Ecuador** las nuevas regulaciones de inmigración incluyen una categoría de visa de trabajo remoto (visa para teletrabajo), que se espera que se implemente en el segundo

**Advertencia de política de trabajo remoto:** Desde una perspectiva de inmigración, si se requiere un permiso de trabajo en un país, depende del tipo de actividades realizadas, no necesariamente de la duración de estas. Por lo tanto, un análisis de caso específico de las circunstancias de un ciudadano extranjero es clave para determinar si las personas pueden beneficiarse de ciertas políticas gubernamentales de trabajo remoto. Los patronos deben trabajar con un socio de inmigración de confianza para revisar las estrategias y evaluar los riesgos asociados con la implementación y/o la continuación de las políticas de trabajo remoto, especialmente porque el incumplimiento de la ley de inmigración podría generar multas, sanciones administrativas y, en muchos casos, la pérdida de los derechos de contratación de los patronos de mano de obra extranjera. Los patronos también deben considerar las implicaciones de las leyes fiscales y laborales más allá del alcance de los impactos relacionados con la inmigración como parte de su proceso de toma de decisiones.

## Oportunidades para la política migratoria latinoamericana

Gracias a las crecientes tasas de vacunación contra el COVID-19 y al aumento de los niveles de empleo en toda la región, se están ampliando las oportunidades de mejora. Un entorno empresarial regional favorable a la inversión puede impulsar el crecimiento del empleo y la región puede utilizar herramientas de inmigración y esquemas regionales para fomentar el turismo, aumentar la inversión y atraer talento, y aumentar su productividad general. Estos hechos clave ilustran el potencial comercial de la región:

- La cantidad de negocios Unicornio en América Latina ha aumentado de dos en 2018 a más de 30 en 2021 (incluidos en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México).
- Costa Rica y Panamá están entre los 10 primeros países en el Ranking de Trabajo Remoto de Kayak.
- Uruguay se encuentra entre los principales receptores de inversión extranjera directa en términos de PIB en América del Sur.
- La inversión extranjera directa recibida en Chile en enero de 2022 aumentó 110%, en comparación con el mismo mes del año anterior.

Suscríbase a las alertas de Fragomen y acceda a otras noticias interesantes relacionadas con la inmigración en [www.Fragomen.com](http://www.Fragomen.com) a medida que continuamos rastreando las tendencias de inmigración global.





## APENDICE

**# 1 option in Latin America; discover why**, Uruguay XXI Investment, Export and Country Brand Promotion Agency (28 de marzo del 2022), *disponible en* <https://www.uruguayxxi.gub.uy/en/invest/why-uruguay/>

**Four New Year's Resolution Ideas for Latin America and the Caribbean**, Carlos Felipe Jaramillo, World Bank Blogs, (2 de febrero del 2022), *disponible en* <https://blogs.worldbank.org/latinamerica/four-new-years-resolution-ideas-latin-america-and-caribbean>

**Inversión extranjera en Chile mantiene sus buenos resultados al superar los US\$ 1.600 millones en enero**, InvestChile (7 del marzo del 2022), *disponible en* <https://investchile.gob.cl/es/inversion-extranjera-en-chile-mantiene-sus-buenos-resultados-al-superar-los-us-1-600-millones-en-enero/>

**Latin America Unicorn Leaderboard**, LAVCA (julio del 2021), *disponible en* <https://www.lavca.org/latin-america-unicorn-leaderboard/>

**Migration Flows in Latin America and the Caribbean: Statistics on Permits for Migrants**, Inter-American Development Bank (septiembre del 2021), *disponible en* <https://publications.iadb.org/en/migration-flows-latin-america-and-caribbean-statistics-permits-migrants>

**On the Horizon 2022 | Latin America**, Wilson Center (12 de enero del 2022), *disponible en* <https://www.wilsoncenter.org/article/horizon-2022-latin-america>

**Remote Work Rankings**, KAYAK (11 de enero del 2022) *disponible en* <https://www.kayak.com/work-from-wherever/rank>

**World Migration Report 2022**, IOM Publications Platform (1 de diciembre del 2022), *disponible en* <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2022>

## *Información de contacto de nuestras oficinas locales:*

### **BOGOTÁ**

bogotainfo@fragomen-mfn.com  
+57 1 7394850

### **BUENOS AIRES**

buenosaires@fragomen-mfn.com  
+54 (11) 52193378

### **CARACAS**

caracas@fragomen-mfn.com  
+58 212 7201142

### **GUATEMALA**

guatemalacityinfo@fragomen-mfn.com  
+ 502 2376 6530

### **LIMA**

limainfo@fragomen-mfn.com  
+51 1 641 9450

### **MEXICO**

mexicocityinfo@fragomen.com  
+52 55 5955 4400

### **MONTEVIDEO**

uruguayinbound@fragomen-mfn.com  
+598 2908 8396

### **PANAMA**

panamacityinfo@fragomen-mfn.com  
+507 301-2025

### **RIO DE JANEIRO**

riodejaneiroinfo@fragomen.com  
+55 21 2103-7652

### **SAN JOSE**

sanjose@fragomen.com  
+506 4404-4000

### **SANTIAGO**

santiagoinfo@fragomen-mfn.com  
+56 22 387 0500

### **SÃO PAULO**

saopauloinfo@fragomen.com  
+55 11 3506-5250

*Para cualquier otra consulta contáctenos en [lar@fragomen.com](mailto:lar@fragomen.com)*

[www.fragomen.com](http://www.fragomen.com)